



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 ENE. 1980

Expte. N° 1.085/79

VISTO:

La resolución N° 006-80 recaída a Fs. 3 por la que se acepta la / donación de material bibliográfico por parte del Fondo Nacional de las Artes; aten- to que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación, en cumpli- miento a lo dispuesto en el capítulo III, inciso 13), del Reglamento de Donacio- nes en vigor, aprobado por resolución N° 485-76, y en uso de atribuciones que / son propias,

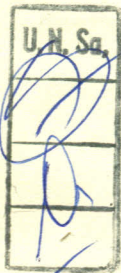
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


R E S U E L V E :

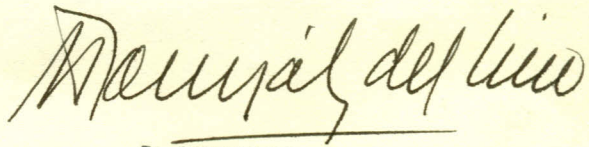
ARTICULO 1°.- Fijar en cuarenta mil pesos (\$ 40.000,00) el valor de la donación efectuada por el FONDO NACIONAL DE LAS ARTES y consistente en el siguiente mate- rial bibliográfico: 1 DOMINGUEZ, Lorenzo: "LAS ESCULTURAS DE LA ISLA DE PASCUA", edición del Fondo Nacional de las Artes, Buenos Aires, República Argentina, año 1968.

ARTICULO 2°.- Disponer que el material consignado precedentemente sea destinado a la Biblioteca Central de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Lic. VICTOR van CAUWLAERT  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 007-80